



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL celebrará sesión EXTRAORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL MARTES, 19 DE DICIEMBRE de 2017, a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada con carácter ordinario con fecha de 28/11/2017.
2. Compras y facturas.
3. Licencia de obras.
4. Licencias de ocupación/utilización.
5. Licencias de apertura y ejercicio de actividad.
6. Cambio de titularidad de licencia de apertura.
7. Dar cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía, por razones de urgencia, relativa a la adjudicación del contrato de obras de acerados en C/ Santa María.
8. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra de acerados en C/ Santa María.
9. Dar cuenta de la resolución dictada por la Alcaldía, por razones de urgencia, relativa a la retirada de autorización para venta ambulante en el Mercadillo.
10. Renuncia concesión del servicio de Centro de Ocio Juvenil.
11. Aprobación pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación del arrendamiento de una nave de propiedad municipal.
12. Ruegos y preguntas.

En Torreperogil, a 15 de diciembre de 2017.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
*Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.***

SRES/AS. CONCEJALES/AS, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL